



## POLITICA DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS F65.07

La Dirección de PRECOAN, S.L a través del presente documento tiene como objetivo establecer las directrices principales de la empresa con la finalidad de:

- **Asegurar una mejora continua** del servicio prestado, satisfaciendo siempre tanto los requisitos solicitados por los clientes así como los reglamentarios y/o legales que sean de aplicación, analizando el contexto y partes interesadas
- Que nuestros clientes perciban y aprecien nuestra mejora continuada, a través de un contacto continuo y personalizado
- Alcanzar un **elevado grado de fidelización** de nuestros clientes.
- Alcanzar un **elevado grado de Seguridad Alimentaria** de nuestros productos.
- Ofrecer productos que satisfagan las mas altas exigencias de nuestros clientes
- Asegurar la veracidad de nuestros productos evitando la salida al mercado de productos fraudulentos.

Para ello y teniendo de referencia siempre el Sistema de Gestión de la inocuidad de los alimentos (norma **UNE-EN ISO 22000:18**) y el plan de gestión de la seguridad alimentaria (principios sistema APPCC) la dirección general asume el compromiso de:

- Cumplir la **Política de inocuidad alimentaria y LIDERAR** el desarrollo e implantación del Sistema de Gestión y buscar siempre el camino hacia la mejora continua de su eficacia.
- Ofrecer productos que **NO** sean fruto o procedentes de **ORGANISMOS MODIFICADOS GENETICAMENTE**. Nuestra premisa es minimizar el consumo de los productos (GMO).
- Mantener un **contacto continuo** con nuestros **clientes y mercado**, para conocer sus necesidades y poder adaptarnos a las mismas.
- Velar por que el conjunto del personal cumpla con lo dispuesto en los manuales y procedimientos, actuando siempre con **mentalidad preventiva**.
- **Aumentar el grado de formación** de nuestro personal que redunde en una mayor satisfacción personal, una mejora en el ambiente de trabajo y una mejora en la prestación de nuestros servicios y **seguridad alimentaria**.
- Favorecer una comunicación bidireccional (empresa-empleado) dentro del sistema de calidad

**PRECOAN, S.L.** anualmente establece unos objetivos encaminados a garantizar la inocuidad de los alimentos.

FIRMADO: RQSA (oct 23)